

ALCOHOL

CONSUMO DE RIESGO

SUMA Y REFLEXIONA

1 Unidad de Bebida Estándar (UBE) = 10 GRAMOS



1 UBE
200 cc.



1 UBE
100 cc.



2 UBE
25 cc.

LÍMITE MÁXIMO		
DIARIO	2 UBE	1 UBE
OCASIONAL	6 UBE	4 UBE

“El consumo de riesgo es el que aumenta las probabilidades tanto de tener problemas de salud en un futuro, como de provocar accidentes o peleas implicando a terceras personas.”